TANSACCIONES INTERVACIONALES I DANAMIRCANAS S.A.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2004

FECHA DEL INFORME: 29 de Abril de 2005

En concordancia con las disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como la resolución y demás disposiciones afines de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS cumplo con presentarles el siguiente informe del comisario de la Cía. TRANSACCIONES INTERNACIONALES Y PANAMERICANAS. Para el ejercicio económico de 2004.

- 1. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2. La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- 3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables.
- 4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 5. Con relación a los Estados Financieros de la compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente el resultado del ejercicio es una pérdida de \$ 1.035,94, lo cual consta en los Estados Financieros que conservo en mi poder y ha disposición de los socios.

PABLO R.DIAZ CASTILLO

Atentamente,

CP.REG.13872